

treinta y ocho flotas

38/38

COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	023 08 2025	1140 1140
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6
No. Expediente		453	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1768145430001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	240.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	240.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

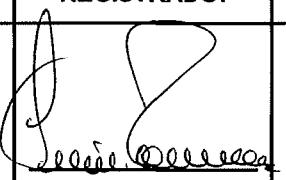
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:582-0-0 No de fondo: 162 No Entrada: 819

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/08/2025		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	023 08 2025	1140 1140
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6
			No. Expediente 453
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1768145430001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/08/2025	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

Entidad: 582 -0000 -0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 162

No. Entrada: 819

Monto Solicitado: 240,00

Estado: APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
SI	22/07/2025

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: PANIZO TOAPANTA ALEX. ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ PARA LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO E INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL, DEL 21 AL 24 DE JULIO

No. de Solicitud: 246

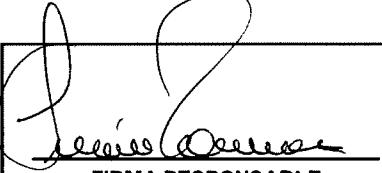
Fecha Solicitud: 18/07/2025

No. de Doc. de Aprobación: 246

Fecha de Aprobación: 18/07/2025

No. de Cur Contable: 119904560

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	SI	SI	240,00

	
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN



FORMULARIO DE PAGO DE VIÁTICOS

FECHA:	18/08/2025				
No. FONDO	C.I.	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO
162	1711838449	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PANIZO TOAPANTA ALEX GERMÁN		ANALISTA DE DISEÑO GRÁFICO

LUGAR Y FECHA DE LA COMISIÓN

NIVEL	LUGAR DE LA COMISIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DÍAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	MANTA/ CHONE/ PORTOVIEJO/ MANABÍ	21/7/2025	24/7/2025	3	80	240

VIÁTICO

100%	\$ 240,00
------	-----------

FACTURAS	CONCEPTO	70% JUSTIFICATIVOS		168,00		
		BASE 15%	BASE 0%	15% IVA	OTROS	TOTAL
001-001-000000073	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-010-000004943	ALIMENTACIÓN	0,00	5,25	0,00	0,00	5,25
002-001-009575	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000001389	ALIMENTACIÓN	0,00	7,00	0,00	0,00	7,00
001-001-000001397	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
002-001-000003946	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-015-000028921	ALIMENTACIÓN	7,39	0,00	1,11	0,00	8,50
001-100-000000073	HOSPEDAJE	104,37	0,00	15,66	0,00	120,03
TOTAL FACTURAS		111,76	52,25	16,77	0,00	180,78

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS

DETALLE	Subtotal	15% IVA	0% IVA	Total
VIATICO				240,00
30%	NO JUSTIFICABLE			72,00
70%	A JUSTIFICAR			168,00
TOTAL FACTURA				180,78
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				240,00
ANTICIPO				240,00
VALOR A LIQUIDAR				240,00

POR PAGAR A FAVOR DEL FUNCIONARIO	0,00
-----------------------------------	------

CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN	0,00
---	------

CUR DESCUENTO	
---------------	--

VIATICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

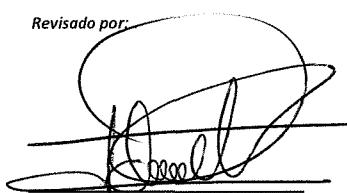
OBSERVACIONES:

Realizado por:



Iván Cevallos V.
CONTROL PREVIO

Revisado por:



Mgs. Fabián Hidalgo
PRESUPUESTO



Mgs. Iván Romero
CONTABILIDAD



Mgs. Verónica Molina
TESORERÍA
01.07.2025

Aprobado por:



Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fondo
#162

RECIBIDO CON FIRMA
RECIBIDO LEGAL
VICENTE
35/38
TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
29/07/2025



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL

Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0264-M

Quito, 29 de julio de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Informes de servicios institucionales. Eventos de capacitación en Chone y Portoviejo, provincia de Manabí.

De mi consideración:

Hago referencia a los memorandos TCE-DICE-2025-0245-M y TCE-DICE-2025-0246-M, de 16 de julio de 2025, mediante los cuales se solicitó la autorización para la realización de los talleres sobre "Violencia Política de Género" e "Introducción al Derecho Electoral", en las ciudades de Chone y Portoviejo, provincia de Manabí, los días 22 y 23 de julio de 2025, respectivamente, así como la autorización de la comisión de servicios institucionales del personal ahí detallado, que prestó su contingente para la realización de los eventos de capacitación ya referidos.

En esta oportunidad, se adjuntan los informes de servicios institucionales de los siguientes servidores: José Luis Curillo Aguirre, Álvaro Briceño Córdova, Martha Martínez Murillo, Alex Panizo Toapanta, Francis del Pilar Salas Sola, Milton Simbaña Montaguano, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mrs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:
Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

elvn

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

29 de julio 2025 20:50
Dakila
Folio: 63
RECIBIDAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
VERIFICADO DE CONTROL PREVIO
30 Julio 2025
Lunes 12:52

30/07/2025

12/11

Gally E

GARANTIZAMOS
Democracia



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Rocca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO NRO. TCE-DICE-2025-0246-M

FECHA DE INFORME
Quito, 29 de julio de 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
PANIZO TOAPANTA ALEX GERMÁN

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE DISEÑO GRÁFICO

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
PORTOVIEJO, CHONE-MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Guillermo Ortega Caicedo; Ab. Karen Mejía Alcívar; Mgs. Martha Martínez Murillo; Abg. Álvaro Briceño; Mgs. José Luis Curillo; Sr. Alex Panizo; Lcda. Francis Salas Sola; y, Sr. Milton Simbaña.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

- **21 de julio de 2025**

08h30 Salida desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.

10h30 Desayuno

15h00 Llegada a la ciudad de Portoviejo, se coordinó con Gema Bailón y Carlos Mera del área de comunicación y tecnología, respectivamente, servidores de la delegación provincial de CNE, pruebas de sonido y distribución de la imagen institucional en el espacio destinado para llevar a cabo la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos No. 455-2025-TCE, del despacho del juez Mgtr. Guillermo Ortega.

16h00 salida de la delegación provincial de Manabí con destino a la Universidad ULEAM de Chone.

17h00 Llegada a la ciudad de Chone, visita a la Universidad ULEAM de Chone para reunión con el Sr. Eugenio Zambrano coordinador de la carrera de derecho de la universidad, con quien se coordinó los detalles de logística del evento, brandeo de imagen del Tribunal Contencioso Electoral, así como la colocación de los equipos de video, material publicitario institucional.

18h00

Salida de la Universidad ULEAM de Chone con destino a Portoviejo.

19h00 Traslado al Hotel, se realizó cambios en vocativos de las autoridades y se imprimió; posteriormente, se revisaron los equipos de video y cámara fotográfica estén en óptimas condiciones para grabar y fotografiar la audiencia y taller de capacitación.

19h30 Cena

20h30 Se pernoctó en Portoviejo.

- **22 de julio de 2025**

08h00 Desayuno.

08h30 Traslado a la delegación provincial de CNE, para la audiencia del Mgtr. Guillermo Ortega, causa 455-2025-TCE, actividad realizada en Portoviejo.

10h00 Desarrollo de la audiencia causa 455-2025, se realizó la cobertura audiovisual y fotográfica.

11h30 Finaliza la audiencia y se procede a la selección de fotografías para que sean subidas a las redes sociales del TCE. Posteriormente, se desmontó la imagen institucional.

12h00 Traslado al Hotel, para cargar baterías eléctricas de cámaras de video y fotografías. Apoyo en la revisión de contenidos a la Lcda. Francis Salas, sobre Violencia Política de Género, capacitación que se realizó en la Universidad ULEAM de Chone.

14h00 Traslado a Chone

15h15 Llegada a la Universidad ULEAM de Chone, se realizó el montaje de la imagen institucional y se instalaron los equipos de video y fotografía para cobertura del evento.

16h30 Registro de participantes.

17h00 Inicio de la capacitación, se realizó fotografías y se registró audiovisualmente la intervención de cada participante.

18h00 Clausura del evento y desmontaje de imagen institucional.

19h00 Traslado a Portoviejo y Cena

20h00 Se pernocta en Portoviejo

- **23 de julio**

08h00 Desayuno.

08h30 Traslado a la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

08h50 Llegada a la Universidad San Gregorio de Portoviejo, se colocó la imagen institucional, se realizó cambios en los vocativos y se imprimió. Inmediatamente, se colocaron los equipos de video y fotografía para la cobertura.

10h15 Inicio del Taller de capacitación sobre “Introducción al derecho electoral”, se realizó fotografías de cada ponente y asistente, y se registró audiovisualmente toda la capacitación.

12h30 Finalizó el taller, se realiza el desmontaje de imagen institucional.

13h00 Traslado al hotel, se realizó un guion para postproducir un reel de video de los dos talleres de capacitación realizados en la provincia, mismo que fue distribuido por la red social de Instagram.

19h00 Se pernocta en Portoviejo

- **24 de julio**

07h00 Salida a la ciudad de Quito
 10h00 Desayuno Flavio Alfaro
 13h30 Almuerzo en Tandapi
 15h00 Llegada a Quito

- **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

1. Se cumplieron con mis actividades relacionadas a cobertura audiovisual y fotográfica; además, colaboré en la postproducción de un reel audiovisual para la red Instagram.
2. Se realizó el brandeo de los tres lugares en los que se realizó la audiencia y las capacitaciones.
3. Se editó las coberturas (audiencia y dos talleres de capacitación) y fueron subidas a la plataforma de YouTube de la institución.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
21-07-2025 /	001-001-000000073 /	Alimentación /	10.00 /
21-07-2025 /	001-010-000004943 /	Alimentación /	5.25 /
22-07-2025 /	001-001-000001389 /	Alimentación /	7.00 /
22-07-2025 /	002-001-009575 /	Alimentación /	10.00 /
23-07-2025 /	001-001-000001397 /	Alimentación /	10.00 /
23-07-2025 /	001-015-000028921 /	Alimentación /	8.50 /
24-07-2025 /	001-100-000000073 /	Hospedaje /	120.03 /
24-07-2025 /	002-001-000003946 /	Alimentación /	10.00 /
TOTAL			\$ 180,78 /

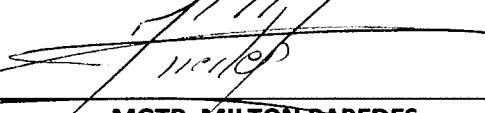
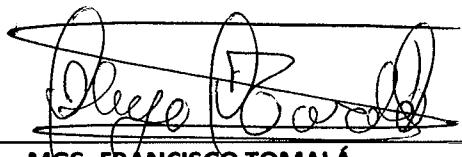
INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-07-2025 /	24-07-2025 /	
HORA hh:mm	08h30 /	15h00 /	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740 /	QUITO – PORTOVIEJO /	21-07-2025 /	08:30 /	21-07-2025 /	15:00 /
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740 /	PORTOVIEJO-CHONE /	21-07-2025 /	16:00 /	21-07-2025 /	17:00 /
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740 /	CHONE-PORTOVIEJO /	21-07-2025 /	18:00 /	21-07-2025 /	19:00 /

TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	PORTOVIEJO-CHONE	22-07-2025	14:00	22-07-2025	15:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	CHONE-PORTOVIEJO	22-07-2025	19:00	22-07-2025	20:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	PORTOVIEJO -QUITO	24-07-2025	07:00	24-07-2025	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios Institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuento de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las Instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO
 MGTR. MILTON PAREDES SECRETARIO GENERAL	 MGS. FRANCISCO TOMALÁ

*Según la Resolución No. TCE-PRE-2024-01, en su artículo 8, se refiere a la autorización de viáticos.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVICIOS INSTITUCIONALES
HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS
INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0050

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Hilton Simón

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Alex Panizo, Francis Salas

MARCA: Fleet Wall

TIPO: Comunitario

MODELO: Peugeot

PLACA: PER 1740

VEHÍCULO TCE Nro.: 18

LUGAR DE COMISIÓN: MANABÍ

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 1063

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 8748

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 9811

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21-07-2025

HORA DE SALIDA: 08:30

FECHA DE LLEGADA: 24-07-2025

HORA DE LLEGADA: 15:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
21-07-25	Marchigación de los Señores Funcionarios Sr Alex Panizo y Francis Salas de Quito a MANABÍ en el Vehículo institucional Placa PER 1740 al Consejo Nacional Electoral de Portoviejo en la tarde regresamos a Quito, Posteriormente retornamos a Portoviejo	\$ 2100
24-07-25	Marchigación de los Funcionarios Alex Panizo y Francis Salas a la delegación Pequeña de Manabí, en la tarde a Chené Cita Universidad LAICA para el evento programado, en la noche retornamos a Portoviejo	\$ 2300

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

31/38

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0050

NOMBRE DEL CONDUCTOR: *Néstor Simón*

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: *Alex Panizo y Francis Salas*

MARCA: Great Wall

VEHÍCULO TCE Nro.: 18

TIPO: camioneta

MODELO: Pater

PLACA: PEK 1740

LUGAR DE COMISIÓN: *MIRABÍ*

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 1063

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 8748

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 9814

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21-07-2025

HORA DE SALIDA: 08:30

FECHA DE LLEGADA: 24-07-2025

HORA DE LLEGADA: 18:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
23-07-25	movilización de los señores funcionarios Alex Panizo y Francis Salas del Hotel a la Universidad San Gregorio de Pastaza para el evento programado, en la tarde reformamos el Hotel Panacocha en dicha ciudad.	
24-07-25	retorno de MIRABÍ al Hotel con los funcionarios. Dicho mencionados en los eventos programados, llegando a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral	combustible \$ 24,00 Peajes \$ 2,00 Total \$ 53,50

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES

30/38



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 10383

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-07-21 Hora 08:00 Hasta 2025-07-24 Hora 15:00

Motivo Cumplimiento de labores de capacitación, coordinación y logística en el desarrollo de estas jornadas, que se ejecutarán en la provincia de Manabí, del 21 hasta el 24 de julio de 2025.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-07-18

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0246-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino MANABÍ

Kilometraje Inicio 8748

Kilometraje Fin 9181

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1709773830 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEK1740	Marca / Modelo POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL
Color PLOMO	Número Matrícula 15653529

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo	Cargo DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL
--	---

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-07-18 16:21

29/38

PICANTERIA FENIX		R.U.C 1712552221001	
LOOR FARIAS VICTOR RAUL			
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIAS, INCLUSO PARA LLEVAR			
Dir.: Km 8 Via Quito s/n y Margen Izquierdo			
Cel: 096 942 0522 Santo Domingo - Ecuador			
*CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE			
NOTA DE VENTA			
SERIE 001-001			
00 0000073			
Fecha de Aut.: 11/03/2025			
Aut. SRI N°.1132757581			
Cliente: <u>AceX PANIZO</u>			
Dirección: <u>CiP</u>			
Telf.: <u>21 07 2025</u>			
R.U.C.: <u>171183844-9</u>			
CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	<u>Aceitadicioñ</u>	\$10 ⁰⁰	\$10 ⁰⁰
FORMA DE PAGO	Efectivo CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO OTROS SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	TOTAL \$ <u>\$10⁰⁰</u>	
FECHA DE CADUCIDAD: 11 / MARZO / 2026		ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR	
FIRMA AUTORIZADA		RECIBI CONFORME	
IMPRECONTA ASOCIACION NACIONAL DE LA TECNOLOGIA Y LA PUBLICIDAD		AMALIA DEL CARMEN SANTAFE MORETA - R.U.C. 1716623705001. AUT. 11105 IMP. FONO: 096 956 0651 1 LIB 100X2 0000001 - 0000100	



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1712552221001

Autorización
1132757581

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0000000073

Fecha emisión
21/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
LOOR FARIAS VICTOR RAUL	PICANTERIA FENIX
Dirección matriz	Dirección establecimiento
KM 8 VIA QUITO S/N Y MARGEN IZQUIERDO	KM 8 VIA QUITO S/N Y MARGEN IZQUIERDO

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-03-11	11105



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

27/38

R.U.C.: 1312455742001

FACTURA

No. 001-010-000004943 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2107202501131245574200120010100000049431234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/07/2025 23:20:12

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2107202501131245574200120010100000049431234567816

REINA ROMERO LUIS ALFREDO ✓

LOS BOLONES DE LA ABUELA

Dirección Matriz: MANABI / PORTOVIEJO / 18 DE OCTUBRE / EUDORO LOOR S/N Y ATANASIO SANTOS

Dirección Sucursal: MANABI / PORTOVIEJO / 18 DE OCTUBRE / EUDORO LOOR S/N Y ATANASIO SANTOS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

PANIZO TOAPANTA ALEX GERMAN ✓

Identificación: 1711838449

Fecha: 21/07/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
61		1.00	PESCADO HORNADO		4.25	0.00	0.00	0.00	4.25
75		1.00	PORCIÓN DE ARROZ		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional

correo: S/C

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.25

SUBTOTAL 0%	5.25
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓ Ayer 20

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

● Clave de acceso / Nro.
autorización

2107202501131245574200120010100000049431234



[Consultar](#)

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1312455742001	REINA ROMERO LUIS ALFREDO	210720250113124557420012001010000049431234567816	24/07/2025 23:20	

El(s) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
«««	««	«	»	»»

El(las) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
« « «	« «	« »	» » »	» » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

El/los comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««« «« « » »» »»»»	El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.					

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
««««	««	««	»»	»»»	»»»»	

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú



**LOOR ROJAS CARMEN FRANCISCA
“ALAN RESTAURANT”**

**NOTA DE VENTA
S-002-001**

Matriz: y Serie 2: Tosagua - Chone km. 1 s/n

RUC: 1303810095001
Autoriz. SRI: 1132931443

Sr.(es): ALEX FANEY

Dirección: Av. R /

RUC / C: 171183846-9 / FECHA DIA MES ANO

Fusión y Tradición EL COLORADO CEDENO ALAY
RUC: 1308473683001 - AUT. SRI: 1132798320 AMPARO JACQUELINE

NOTA DE VENTA SERIE 001-001-00 0001399

• 156100103 - VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTE

- 156100103 - VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FICANERIAS, INCLUSO PARA LLEVAR. • 156100101 - VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

FECHA DIA MES AÑO DIRECCIÓN: AV. 13 DE AGOSTO S/N
22 07 2025 Celular: 0986060925
Email: gis161@hotmail.com - PORTOVIEJO - MANABÍ

CLIENTE: ALEX FAME

DIRECCIÓN: *Quint*

BUC/CL: 171183844-9 / TELÉFONO: 098924051

**"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
FORMA DE PAGO RÉGIMEN RIMPE"**

TOTAL \$ 79

1201 a 1400 Fecha de AUT. 01/Abri/2025 Imprenta Miguel Antonio, AUT. 2120 Imprenta "HDLALGO" Port. García M. s/n y Pedro G. y 9 de Octubre RUC 1302804669001 valido para su emisión hasta 01/Abri/2026



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1303810095001

Autorización
1132931443

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-009575

Fecha emisión
22/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social LOOR ROJAS CARMEN FRANCISCA	Nombre comercial ALAN RESTAURANT	
Dirección matriz TOSAGUA - CHONE KM 1 S/N	Dirección establecimiento TOSAGUA - CHONE KM 1 S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-06-25	Código imprenta 1167



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



[Home](#) > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308473683001

Autorización
1132798320

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001389

Fecha emisión
22/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
CEDEÑO ALAY AMPARO JACQUELINE	FUSION Y TRADICION EL COLORADO	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AV. 15 DE ABRIL S/N	AV. 15 DE ABRIL S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-04-01	2120



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



[Home](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308473683001

Autorización
1132798320

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001397

Fecha emisión
23/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social CEDEÑO ALAY AMPARO JACQUELINE	Nombre comercial FUSION Y TRADICION EL COLORADO	
Dirección matriz AV. 15 DE ABRIL S/N	Dirección establecimiento AV. 15 DE ABRIL S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-04-01	Código imprenta 2120

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



[Home](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1310249063001

Autorización
1132794341

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000003946

Fecha emisión
24/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
LOPEZ ALAVA HAIDES ARACELY	PARADOR MANABITA FLAVIO ALFARENSES	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
SITIO TANDAPI VIA QUITO S/N Y 3	SITIO TANDAPI VIA QUITO S/N Y 3	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-03-31	13570



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

13/38

R.U.C.: 1300264940001

FACTURA

No. 001-015-000028921

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2307202501130026494000120010150000289211234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/07/2025 22:25:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2307202501130026494000120010150000289211234567816

ARGANDOÑA SANTANA ZOILA MONSERRATE

CARAMEL

Dirección Matriz: CALLE COLÓN S/N OLMEDO Y RICAURTE
PORTOVIEJO - MANABI

Dirección Sucursal: MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO / COLÓN S/N Y
RICAURTE Y OLMEDO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Agente de Retención Resolución No. 10

Razón Social / Nombres y Apellidos:

PANIZO TOAPANTA ALEX GERMAN

Identificación 1711838449

Fecha 23/07/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
91		1.00	PESCADO H. GRANDE		7.391304	0.00	0.00	0.00	7.39

Información Adicional

correo:	S/C	SUBTOTAL 15%	7.39
calificación artesanal:	064760	SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
		SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.50

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.11
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

afaniz

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2307202501130026494000120010150000289211234



Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum relacio
1	Factura	1300264940001	ARGANDOÑA SANTANA ZOILA MONSERRATE	2307202501130026494000120010150000289211234567816	23/07/2025 22:25	

El(es) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
				««« « « » » »»»

El(es) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
				««« « « » » »»»

El(es) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				««« « « » » »»»		

El(es) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
				««« « « » » »»»		

El(es) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú





RONQUILLO MIELES GINGER ILEANA

Dirección Matriz: Ciudadela: PRIMERO DE MAYO Calle: ANIBAL BRAVO
Número: S/N Intersección: ATANACIO SANTOSDirección Sucursal: Ciudadela: PRIMERO DE MAYO Calle: ANIBAL BRAVO
Número: S/N Intersección: ATANACIO SANTOS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0701347189001

FACTURA

No. 001-100-000000073

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

240720250107013471890012001100000000736692927211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/07/2025 11:02:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



240720250107013471890012001100000000736692927211

Razón Social / Nombres y Apellidos:

PANIZO TOAPANTA ALEX GERMAN

Identificación 1711838449

Fecha 24/07/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		3.00	SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR 3 NOCHES		34.79	0.00	0.00	0.00	104.37

Información Adicional

Telefono: 022653010

Email: alex.panizo@ice.gob.ec

Check in: Lunes, 21 de julio 2025

Check out: Jueves, 24 de julio 2025

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	120.03

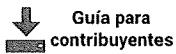
SUBTOTAL 15%	104.37
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	104.37
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	15.66
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	120.03
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

◎ Clave de acceso / Nro.
autorización

2407202501070134718900120011000000000736692



Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	0701347189001	RONQUILLO MIELES GINGER ILEANA	2407202501070134718900120011000000000736692927211	25/07/2025 11:02	

El(s) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o
nexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento
complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario; artículo 17; Código Orgánico Integral Penal; artículo 298.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
««««	«««	««	«»	»»»

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
1	FACTURA	12345678901234567890	EMPRESA DE SERVICIOS S.A.C.	2023-09-15

Lista de compradores PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar
Ocular
Menú



COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

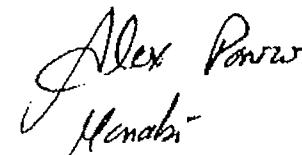
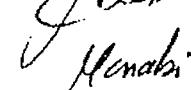
Institución:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	119904560	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	119904560	18 07 2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	119904560	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		S8200000000000162000419
Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	Tipo CUR:	FRC
		18 07 2023	Fuente Específica	Constitución Automática de Pondo , de la cantidad :582 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de Entrada: 819
Beneficiario:	1768145430001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL		

AFFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DOSIS	HABER
1	112	15	1	58200000000	1711838449	162	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	240.00	0.00
2	212	50	0	58200000000	1711838449	0	Fondos a Oorgarivo - Administración Pública Central	0.00	240.00
TOTAL COMPROBANTE =>								240.00	240.00

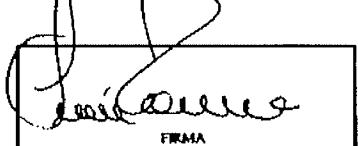
SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitución Automática de Pondo , de la cantidad :582 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de Entrada: 819



 21 al 24 Julio /2023

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	IAROMEROZA	FIRMA ELECTRONICA:	FQDGV6IMOC1935C	USUARIO:	IAROMEROZA	USUARIO:	PAMALDONADOA
FECHA:	18/07/2023	FECHA:	18/07/2023	FECHA:		FECHA:	18/07/2023


 FIRMA


 FIRMA

15K52

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

19/22

Entidad: 582 -0000 -0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ejercicio:	2025
No. Fondo Global:	162
No. Entrada:	819
Monto Solicitado:	240,00
Estado:	APROBADO

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
NO	

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: PANIZO TOAPANTA ALEX. ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ PARA LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO E INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL, DEL 21 AL 24 DE JULIO

No. de Solicitud: 246 **Fecha Solicitud:** 18/07/2025
No. de Doc. de Aprobación: 246 **Fecha de Aprobación:** 18/07/2025
No. de Currículum: 119904560

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	NO	NO	240,00

 <u>Luis Almagro</u>	
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

14/38
18/22



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1485-M

Quito, 17 de julio de 2025

PARA: Mgs. Iván Alexander Romero Saltos
Especialista en Contabilidad

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 295, 296, 297, 298, 299, 300 y 301
e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-DICE-2025-0246-M de 16 de julio de 2025 y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Manabí del período comprendido entre el 21 al 23 de julio de 2025 del personal: Martha Martínez, José Curillo y Álvaro Briceño, así como para el periodo comprendido entre el 21 al 24 de julio de 2025 del personal: Alex Panizo, Francis Salas, Johonson Moreno y Milton Simbafía, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 295, 296, 297, 298, 299, 300 y 301, para el trámite respectivo.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- TCE-DICE-2025-0246-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_no_295-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_296-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_297-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_298-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_299-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_300-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_301-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

Tcnlg. Iván Rodrigo Cevallos Vivas
Analista Financiero

Lcda. María del Pilar Bustamante Poma
Técnico Contencioso Electoral 1



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1485-M

Quito, 17 de julio de 2025

efhc

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		298	17	07	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viales y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-DICE-2025-0246-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE MANABÍ DEL 21 AL 24 DE JULIO DE 2025 DEL LIC. PANIZO TOAPANTA ALEX GERMÁN, SERVIDOR DEL TCE, COBERTURA DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN SOBRE "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO" EN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO EN CHONE, "INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL" EN LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO EN PORTOVIEJO Y EN LA AUDIENCIA ÚNICA ORAL DE PRUEBA Y ALEGATOS DENTRO DE LA CAUSA No. 455-2025-TCE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO <small>EDISON.FABIAN.HIDALGO.CASTRO@TCE.GOB.EC</small>	 PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ <small>PATRICIA.MALDONADO@TCE.GOB.EC</small>
FECHA: 17/07/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

16/22

MEMORANDO TCE-DAF-2025-1485-M_17jul2025

Ruta del documento: C:\Users\Van.cevallos\Documentos\2 - TRAMITES\7 - JULIO\VIATICOS ANTICIPO DE VIATICOS ENTREGADOS\Entrega de CP_TCE-DAF-2025-1485-M_17jul2025.pdf
Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Resón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602695406	PATRICIA CRISTINA Maldonado Alvarez	hora de Ecuador	2025-07-17 21:15:43	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50	2028-07-12 16:24:50	No revocado	✓

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA N° 298

Ruta del documento: C:\Users\Van.cevallos\Documentos\2 - TRAMITES\7 - JULIO\VIATICOS ANTICIPO DE VIATICOS ENTREGADOS\Certificación_presupuestaria_no_298-signed-signed.pdf
Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Resón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602695406	PATRICIA CRISTINA Maldonado Alvarez	hora de Ecuador	2025-07-17 21:12:39	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50	2028-07-12 16:24:50	No revocado	✓
1719675025	EDISON FABIAN HOALGO CASTRO	hora de Ecuador	2025-07-17 19:42:16	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07	2028-07-15 11:52:19	No revocado	✓

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA:

17/7/2025

Nº	DETALLE	TIPO DE EXPESA	VALOR	FECHA	TIPO DE EXPESA	VALOR	FECHA	TIPO DE EXPESA	VALOR
2	ANALISTA DE DISEÑO GRAFICO	PANIZO TOAPANTA ALEX GERMÁN	MANTA - CHONE- PORTOVIEJO - MANABÍ	1711838449	Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0246-M	21/7/2025	24/7/2025	3	80,00
								240,00	240,00

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 10 de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

Total viático

240,00

ELABORADO POR:

Iván Cevallos V.
CONTROL PREVIO

APROBADO POR:

Mgs. Iván Romero Salas
CONTABILIDAD

Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 298

12/38
15/22



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



16/07/2025
14/22

Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0246-M

Quito, 16 de julio de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Comisión de servicios institucionales para capacitaciones en Manabí.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 70, numeral 15, señala como una de las funciones del Tribunal Contencioso Electoral el: "*Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales*".

Este mandato legal se ejecuta a través de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, área que tiene entre sus atribuciones el "*promover y ejecutar capacitaciones en el ámbito de sus competencias*", conforme lo estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral, en su numeral 1.3.1.3.

En este contexto y en cumplimiento al Plan de Capacitaciones 2025, aprobado por la máxima autoridad de la institución, esta Dirección ha planificado la realización de talleres en territorio sobre "*Violencia Política de Género*", siendo la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, la primera sede de los eventos a realizarse el 22 de julio de 2025.

Esta actividad, de carácter académico, está dirigida a: organizaciones sociales y políticas, colegios de abogados, defensores públicos, estudiantes universitarios de las facultades de Derecho y ciudadanía en general.

Adicionalmente, debo informar a usted que, en el marco de Convenio Interinstitucional suscrito con la Universidad San Gregorio de Portoviejo, se ha programado la realización de un taller de capacitación sobre "*Introducción al Derecho Electoral*", para el 23 de julio del 2025, dirigido a los estudiantes de la carrera de Derecho, de esa casa de estudios.

Por lo expuesto, y en atención a la sumilla inserta por el magíster Ángel Torres Maldonado, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral (S), constante en el Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0245-M, de 16 de julio de 2025, en la que se dispone: "DICE: Autorizado", me permitió solicitar se sirva autorizar la comisión de servicios institucionales, así como el pago de viáticos del personal que se detalla, desde el 21 hasta el 24 de julio de 2025, inclusive, para que cumplan con las labores de capacitación, coordinación y logística en el desarrollo de estas jornadas, que se ejecutarán en la provincia de Manabí, conforme se hace constar en los respectivos formularios, así:



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL**



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0246-M

Quito, 16 de julio de 2025

Nombre Funcionario	Cargo	Unidad / Dirección
Mgs. Martha Martínez Murillo	Directora de Investigación Contencioso Electoral	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Álvaro Briceño Córdova	Especialista de Investigación y Estudios	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. José Curillo Aguirre	Especialista Jurídico de Investigación y Estudios	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Lcda. Francis del Pilar Salas	Analista de Comunicación Social	Unidad de Comunicación Social
Lic. Alex Panizo Toapanta	Analista de Diseño Gráfico	Unidad de Comunicación Social
Sr. Johonson Moreno	Conductor	Dirección Administrativa Financiera
Sr. Milton Simbaña	Conductor	Dirección Administrativa Financiera

De la misma manera, con el objeto de garantizar el traslado de los equipos de comunicación, publicaciones, material promocional que será entregado en el taller, así como la movilización de los servidores designados en la provincia de Manabí, solicito de la manera más atenta, se emita las respectivas órdenes de movilización para los vehículos que han sido designados por la Unidad de Servicios Institucionales.

Es importante puntualizar que el retorno de los servidores de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral está planificado para el 23 de julio de 2025 (traslados aéreos), y el retorno de los servidores de la Unidad de Comunicación y conductores, que se realiza por vía terrestre, está programado para el 24 de julio de 2025.

Se adjunta certificación PAPP 2024, en la que consta la actividad planificada.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO NRO. TCE-DICE-2025-0246-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 16-07-2025				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS			
ALIMENTACIÓN						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PANIZO TOAPANTA ALEX GERMÁN		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE DISEÑO GRÁFICO				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA - CHONE - PORTOVIEJO - MANABÍ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COMUNICACIÓN SOCIAL				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
21-07-2025	08:00	24-07-2025	15:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mgs. Guillermo Ortega Caicedo, Ab. Karen Mejía Alcívar, Ab. Numa Pompillo Galindo, Mgs. Martha Martínez Murillo, Lcdo. Alex Panizo Toapanta, Lcda. Francis Salas Sola, Mgs. José Luis Curillo, Mgs. Álvaro Briceño Córdova, Sr. Kléver López, Sr. Milton Simbalia Montaguano y Sr. Johnson Moreno.						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Cobertura de los eventos de capacitación sobre "Violencia política de género" que se realizará en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en la ciudad de Chone y capacitación sobre "Introducción al Derecho Electoral" a realizarse en la Universidad San Gregorio de Portoviejo en la ciudad de Portoviejo. Además se realizará entrevistas a los asistentes para productos comunicacionales. Por otro lado, se realizará la cobertura de la causa 455-2025-TCE, del Mgtr. Guillermo Ortega.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	QUITO - MANTA	21-07-2025	08:00	21-07-2025	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	MANTA - PORTOVIEJO	21-07-2025	15:30	21-07-2025	16:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	POTOVIEJO - MANTA	21-07-2025	17:20	21-07-2025	18:20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	MANTA - CHONE	22-07-2025	10:30	22-07-2025	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	CHONE - MANTA	22-07-2025	20:00	22-07-2025	22:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	MANTA - PORTOVIEJO	23-07-2025	08:00	23-07-2025	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	POTOVIEJO - MANTA	23-07-2025	12:00	23-07-2025	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEK-1740	MANTA - QUITO	24-07-2025	08:00	24-07-2025	15:00

10/38
12/22

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 3277704800
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ICBO. ALEX PANIZO TOAPANTA		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. MARTHA MARTINEZ MURILLO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nombradora autorice.
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL		<ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán invalidadas.• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenten los valores del anticipo recibido, de mi responsabilidad mensual. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

VERSIÓN FORMULARIO MRE ACTUALIZADA 12/06/2013



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0245-M

Quito, 16 de julio de 2025

DICE: Butonjalo

R. Maldonado
16-07-2025

PARA: Mgr. Ángel Eduardo Torres Maldonado
Presidente(S)

ASUNTO: Solicitud de autorización, Capacitaciones provincia de Manabí.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en su artículo 70, numeral 15, señala como una de las funciones del Tribunal Contencioso Electoral el: "*Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales*".

Este mandato legal se concreta a través de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, área que tiene entre sus funciones el "*promover y ejecutar capacitaciones en el ámbito de sus competencias*", conforme lo estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral, en su numeral 1.3.1.3.

En este contexto y en cumplimiento al Plan de Capacitaciones 2025, aprobado por la máxima autoridad de la institución, esta Dirección ha planificado la realización de talleres en territorio sobre "*Violencia Política de Género*", siendo la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión Chone, la primera sede de los eventos, cuya realización se prevé para el **22 de julio de 2025**.

Esta actividad, de carácter académico, está dirigida a: organizaciones sociales y políticas, colegios de abogados, defensores públicos, estudiantes universitarios de las facultades de Derecho y ciudadanía en general.

Adicionalmente, debo informar a usted que, en el marco de Convenio Interinstitucional suscrito con la Universidad San Gregorio de Portoviejo, se ha programado la realización de un taller de capacitación sobre "*Introducción al Derecho Electoral*", para el **23 de julio del 2025**, dirigido a los estudiantes de la carrera de Derecho, de esta casa de estudios.

En estos dos eventos, además, se ha coordinado la participación del juez electoral, Mgs. Guillermo Ortega y de su equipo técnico, quienes en conjunto con el personal de la DICE, impartirán las capacitaciones. Esta valiosa enoperación ha sido posible gracias a que el juez electoral y su equipo técnico desarrollarán actividades jurisdiccionales, en territorio, durante la semana del 21 de julio de 2025, conforme se desprende del auto de sustanciación Nro. 455-2025-1 CTE, emitido el 11 de julio de 2025.

Esta planificación pretende optimizar los recursos institucionales, pues tiene como meta realizar dos talleres, de forma consecutiva, en distintas localidades, minimizando así los desplazamientos y los costos asociados.

Es fundamental recalcar que estas actividades no solo fortalecen el lazo institucional con la comunidad universitaria y otros actores clave del sistema democrático, sino que la presencia del señor juez electoral eleva el perfil de los eventos y subraya el firme compromiso del Tribunal con la formación cívica y electoral de la ciudadanía.

En este contexto, de la manera más respetuosa, solicito se autorice la realización de las dos jornadas de capacitación en la provincia de Manabí (Chone y Portoviejo), las cuales contarán con la participación de los siguientes servidores electorales:



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL**



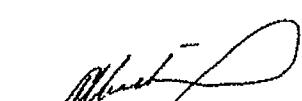
Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0245-M

Quito, 16 de julio de 2025

Servidor	Cargo	Dirección
Mgs. Martha Martínez Murillo	Directora de Investigación Contencioso Electoral	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. José Curillo Aguirre	Especialista Jurídico de Investigación y Estudios	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Álvaro Briceño Córdova	Especialista Jurídico de Investigación y Estudios	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Ledo, Alex Germán Panizo	Analista de Diseño Gráfico	Unidad de Comunicación Social
Leda, Francis Salas Sola	Analista de Comunicación Social	Unidad de Comunicación Social
Sr. Johnson Moreno	Conductor	Dirección Administrativa Financiera
Sr. Milton Simbaña	Conductor	Dirección Administrativa Financiera

Con sentimiento de distinguida consideración,

Atentamente,


Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
 Asistente Administrativo I

jg

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO
PRESIDENCIA

16-07-2025 **10:25**

NOMBRE: *gab*

PRIMERO: *g* N. HOJAS: *1*

16/07/2025
10:25
Julieth Balboa



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0227-M

Quito, 04 de julio de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Reprogramaciones DICE.

De mi consideración:

En atención al Memorando No. TCE-UP-2025-0254-M, de 01 de julio de 2025, me permito remitir el respectivo informe y los anexos de las siguientes reprogramaciones:

DICE-4.3 Viáticos Interior
ELEC-3.4.2 Viáticos Interior
DICE-5.1 Viáticos Exterior
ELEC-3.4.1 Viáticos Exterior
DICE-1.5 Obtención de registro para publicaciones institucionales

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mrs. Martha Damayanti Martínez Muñoz
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

jg

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PLANIFICACIÓN

04/07/2025 - 16:49

NOMBRE: ... Mrs. Paulina ...

RMA: ... SP ...



FECHA:
ASUNTO:
UNIDAD REQUERENTE:

Quito, 04 de julio de 2025

~~REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL~~

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. TCE-UP-2025-0254-M, de 01 de julio de 2025, la ingeniera Paulina Santamaría, Especialista Contencioso Electoral 2 remite el reporte de ejecución presupuestaria indicando lo siguiente:

"La Unidad de Planificación remite la PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PAPP 2025, con ejecución al 30 de junio de 2025.

Se solicita realizar la respectiva revisión, en caso de ser necesario con la debida justificación y sin afectar las metas establecidas, solicitar las reformas y reprogramaciones que correspondan, considerando que hemos finalizado el primer semestre y procurando realizar procesos de contratación antes de los meses de noviembre y diciembre 2025.

Las consideraciones de obligatorio cumplimiento para la consecución del mencionado proceso son:

1. *Presentar los informes técnicos y formularios debidamente justificados, documentación que debe ser presentada de forma física.*
2. *Realizar las reformas de recursos que correspondan, debidamente justificadas y sustentadas (cotizaciones, proformas, proyecciones, cálculos), verificando que los recursos a liberarse no se encuentren certificados / comprometidos, realizando las debidas consultas a la unidad de Presupuesto y a esta unidad.*
3. *Incluir todos los documentos mencionados en los informes técnicos. En caso de existir documentación con firma digital, esta deberá ser remitida a la Unidad de Planificación por medio de correo electrónico (con copia a Cristina Pabón) o cd y las validaciones deberán ser entregadas impresas.*
4. *El plazo de entrega culmina a las 16h00 del día viernes 04 de julio de 2025.*
5. *A la unidad de Talento Humano se le recomienda que en el Grupo 51, los montos mensuales de los ítems, sean reprogramados en apego a la ejecución mensual, de tal manera que al registrar la ejecución al final de cada mes, estos no queden con saldos en negativo."*

6. BASE LEGAL

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Directrices Secretaría Técnica Planifica Ecuador
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos TCE



FECHA:
ASUNTO:
UNIDAD REQUERENTE:

Quito, 04 de julio de 2025

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

7. JUSTIFICACIÓN

1. DICE-4.3 Capacitación y/o representación en temas y productos contencioso electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc. (presencial y virtual)
2. ELEC-3.4.2 Promoción, difusión, capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral y participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios nacionales.
(Viáticos y Subsistencias en el Interior)

El Tribunal Contencioso Electoral (TCE), conforme lo dispuesto en el artículo 70, numeral 15, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, tiene entre sus funciones: "*Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales*". Para dar cumplimiento a este mandato legal es necesario que, a través de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, se organicen y ejecuten talleres, foros, conversatorios, mesas de diálogo etc., cuyo objeto es capacitar y difundir aspectos relacionados con derechos, deberes y mecanismos de acceso y operación del sistema de justicia contencioso electoral, entre otros.

Estos eventos de capacitación se realizan, tanto de manera virtual como presencial, en varias provincias del país, de acuerdo al Plan de Capacitación 2025, que fue aprobado por la Presidenta del TCE, según consta en la sumilla inserta en el Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0027-M, de 24 de enero de 2025.

La población objetivo al que el TCE pretende llegar está conformada por estudiantes, docentes y académicos de la rama del Derecho de los diferentes centros académicos del país, los sujetos y organizaciones políticas, defensores públicos, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

Cabe recalcar que la realización de los distintos eventos de representación y participación de del TCE, están sujetos, entre otros factores, a la disponibilidad de los señores jueces, la carga jurisdiccional, la asignación de los recursos, etc. Precisamente, considerando estos aspectos, se considera necesario reprogramar los siguientes valores:

TCE	FECHA:	Quito, 04 de julio de 2025
	ASUNTO:	REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL
	UNIDAD REQUERENTE:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

REPROGRAMACIÓN PAPP ORDINARIO

PROYECTO	DETALLE	ACTIVIDAD	TIPO	PAÍS	MONTOS	MES	AÑO
55-002	DICE.4.3	Capacitación y/o representación en temas y productos contencioso electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc. (presencial y virtual)	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior.	3.140,00	Junio	Julio

REPROGRAMACIÓN PAPP ELECTORAL

PROYECTO	DETALLE	ACTIVIDAD	TIPO	PAÍS	MONTOS	MES	AÑO
56-003	ELEC-3.4.2	Promoción, difusión, capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral y participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios nacionales	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior.	1.700,00	Junio	Julio

3. Gestión de apoyo en la participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales en período Contencioso Electoral. (Viáticos y Subsistencias en el Exterior)

El Tribunal Contencioso Electoral para el cumplimiento de sus objetivos institucionales se vincula con varios organismos nacionales e internacionales que contribuyen a un efectivo ejercicio de los derechos de participación, y con ello al fortalecimiento del sistema democrático, tanto a nivel nacional como internacional; vinculación que se ve materializada en actividades de cooperación conjunta, que permiten impulsar procesos de capacitación, investigación y generación de políticas públicas, que fortalezcan el estado democrático.

En esta misma línea, a nivel internacional, el Tribunal Contencioso Electoral cumple con actividades de observación y acompañamiento electoral en el desarrollo de los procesos electorales de varios países, conforme al calendario electoral, actividad que tiene por objeto garantizar la transparencia de los procesos electorales, fortalecer la democracia en la región, así como dotar a los servidores y autoridades que participan de las misiones electorales información que permita comprender las dinámicas electorales que regulan los procesos en cada país y en la región.



FECHA:

Quito, 04 de julio de 2025

ASUNTO:

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN REQUERENTE:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Esta vinculación internacional ha permitido que el Tribunal Contencioso Electoral sea considerado como miembro de varios organismos electorales de carácter internacional, por lo que ha sido actor protagónico en eventos académicos, foros virtuales, conversatorios, seminarios entre otros, lo que ha permitido contribuir en el desarrollo de la justicia electoral y el quehacer democrático internacional. En este contexto, la Dirección de Investigación Contencioso Electoral ha elaborado el Plan de Viajes 2025, de conformidad al Calendario Electoral, el mismo que fue aprobado por la Presidenta del TCE, según consta en la sumilla inserta en el Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0028-M, de 24 de enero de 2025.

Los viajes de representación que se han realizado, por parte de la señora jueza y señores jueces, han sido bajo la modalidad de cobertura de gastos traslados, hospedaje y alimentación, por parte de la institución organizadora.

De la información que reposa en esta Dirección, constan los siguientes viajes:

- El viaje de la abogada Ivonne Coloma, Presidenta del TCE, a la Misión de Observación con motivo de las Elecciones Primarias de la República Honduras, realizadas el 9 de marzo de 2025.
- El viaje del doctor Ángel Torres, Vicepresidente del TCE, a la Sexta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), celebrada en Colombia del 14 al 17 de mayo de 2025.

Considerando que la realización de los distintos eventos de representación y participación del TCE están sujetos a una planificación previa, a la disponibilidad de los señores jueces, la carga jurisdiccional y a la asignación de los recursos, se requiere reprogramar los siguientes valores:

REPROGRAMACIÓN PAPP ORDINARIO

PROYECTO	APLICACIONES	TIPO	MOTIVO	VALORES A ESTRUCTURAR	MES	TIPO	
55-002	DICE-5.1	Representación y participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios Internacionales	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 4.452,80	Junio	Julio

FECHA:	Quito, 04 de Julio de 2025		
ASUNTO:	REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL		
UNIDAD REQUERENTE:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL		

REPROGRAMACIÓN PAPP ELECTORAL

PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD	TIPO	PRESUPUESTO	MES	AÑO	
56-003	ELEC-3.4.1	Gestión de apoyo en la participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales en periodo Contencioso Electoral	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 2,000,00	Junio	Julio

4. Obtención de registros para publicaciones institucionales. (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales)

Es importante mencionar que las nuevas publicaciones que se generen en 2025, deberán obtener su propio ISBN.

Los códigos se tramitarán paralelamente, como parte del proceso de cada publicación.

Esto es esencial para garantizar su identificación y facilitar su catalogación y distribución. Por lo tanto, se tomarán las medidas necesarias para asegurar que cada nueva publicación cumpla con este requisito de obtención del ISBN o del ISSN, en caso de ser necesario.

En tal virtud, se solicita reprogramar los valores, de acuerdo al siguiente detalle:

REPROGRAMACIÓN PAPP ORDINARIO

PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD	TIPO	PRESUPUESTO	MES	AÑO	
55-002	DICE-1.5	Obtención de registros para publicaciones institucionales	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	22,00	Junio	Julio



FECHA:

Quito, 04 de julio de 2025

ASUNTO:

REPROGRAMACIÓN ORDINARIO - ELECTORAL

UNIDAD REQUERENTE:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

5. CONCLUSIONES

La Dirección de Investigación Contencioso Electoral realizó el respectivo análisis de la matriz PAPP, determinando que existe la necesidad de realizar la reprogramación de los ítems detallados, con la finalidad de viabilizar los gastos que se incurran por concepto de estas actividades.

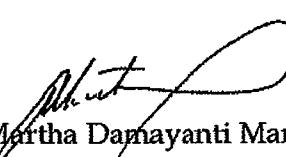
6. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, en mi calidad de Directora de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, sobre la base de las disposiciones del ordenamiento jurídico, efectuado el análisis y revisión técnica pertinente, recomiendo a la Unidad de Planificación se realice la Reprogramación PAPP de acuerdo a las necesidades expuestas en el presente informe.

7. ANEXOS

Formularios reprogramación

Autorizado por:



Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo

Directora de Investigación Contencioso Electoral

Elaborado por:



Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo

S/38
6/2

DICE - PARADEEKE CONSTRUCTION
MANUFACTURING COMPANY INC.
24/01/2013



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2025-0027-M

Quito, 24 de enero de 2025

PARA: Ab. Ivonne Coloma Peralta
Presidenta

ASUNTO: Proyecto de Plan de Capacitaciones 2025.

De mi consideración:

Con un atento saludo y con el objeto de viabilizar la ejecución de las actividades referentes a la capacitación sobre temas electorales, a ser desarrolladas en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc., adjunto al presente me permito poner en su consideración el "Proyecto de Plan de Capacitaciones 2025", de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

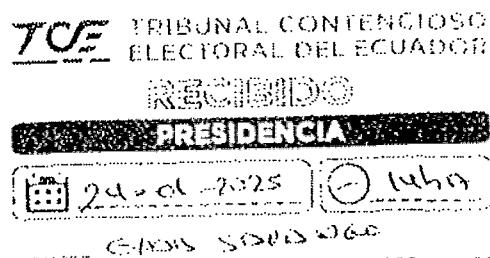
Mgs. Martha Damayanti Martínez Muñoz
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copyrig

Leda, Alexandra Elizabeth Pérez Fabón
Especialista Contencioso Electoral I

Leda, Ana María Ceron Ríos
Analista de Investigaciones

**Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo 1**



16

1911st
7-10-1925
Paul Babb



PLAN DE CAPACITACIÓN 2025

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

I. ANTECEDENTES

El artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomía administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad"*.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en su artículo 61 determina que: *"El Tribunal Contencioso Electoral es el órgano de la Función Electoral encargado de administrar justicia en materia electoral, conocer y absolver consultas sobre el procedimiento de los procesos de remoción de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dirimir conflictos internos de las organizaciones políticas y resolver las denuncias sobre afectaciones a la inclusión de jóvenes, paridad y violencia política de género"*.

Asimismo, en el artículo 70, del mismo cuerpo legal se establece que: *"El Tribunal Contencioso Electoral tendrá, las siguientes funciones: (...) 10. Expedir las normas sobre ordenación y trámite de los procesos, así como las resoluciones y la reglamentación necesaria para su funcionamiento. 11. Determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto ordinario y el extraordinario para procesos electorales"*.

Por otro lado, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos establece como misión de la Gestión de Investigación Contencioso Electoral: *"Fortalecer la gestión del Tribunal Contencioso Electoral a través de estudios*



investigación en materia electoral y de relaciones interinstitucionales dinámicas con el objeto de desarrollar instrumentos jurisdiccionales y fomentar las relaciones interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional en base a la ejecución de actividades orientadas a la investigación contencioso electoral”.

Y, dentro de sus atribuciones, en el numeral 1.3.1.3, señala las siguientes:

“f) Sistematizar, actualizar y publicar jurisprudencia contencioso electoral, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación, con la finalidad de que los operadores del sistema de justicia puedan acceder a la jurisprudencia del Tribunal Contencioso Electoral;

l) Elaborar planes de capacitación en el ámbito de sus competencias;

m) Promover y ejecutar capacitaciones en el área de su competencia;

n) Sistematizar la información recibida en las capacitaciones en el área de su competencia;

o) Manejar y administrar plataformas de certificación de capacitación y de cursos e-learning;

p) Diseñar, elaborar y actualizar los cursos e-learning como parte de la capacitación virtual (...).”

2. JUSTIFICACIÓN

El 03 de febrero de 2020 se efectuaron reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, estableciéndose un nuevo marco normativo referente al ejercicio de los derechos de participación que se expresan a través del sufragio y al sistema electoral en su integralidad.

Estas reformas en el ámbito jurisdiccional reformularon las acciones y recursos contencioso electorales, en cuanto a su naturaleza, alcance y procedimiento; así mismo, dentro de las infracciones electorales, se tipificó a la violencia política de género, como una infracción muy grave, que puede sancionarse con multa desde veintiún salarios



básicos unificados hasta setenta salarios básicos unificados, destitución y/o suspensión de derechos de participación, desde dos hasta cuatro años (artículo 279, numeral 14).

Los procesos electorales del Ecuador exigen que los operadores electorales posean los conocimientos necesarios sobre la normativa electoral y sus reformas; paralelamente, existe la necesidad de que los sujetos políticos, organizaciones políticas, representantes de la sociedad civil, docentes, estudiantes universitarios, servidores electorales y ciudadanía en general, conozcan sobre temas más específicos, como el procedimiento contencioso electoral, con el objeto de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos y de participación.

La capacitación se define conceptualmente como:

"(...) el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos. La capacitación entraña la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, así como desarrollo de habilidades y competencias" (Chiavenato, 2019).

A partir de la pandemia del COVID-19, se potenció el uso de herramientas tecnológicas, lo que incentivó a modificar la forma de enseñanza; para esto, el Tribunal Contencioso Electoral diseñó el programa de capacitación *e-learning*, una modalidad formativa que incorpora recursos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que promueve la transferencia de conocimientos desde cualquier lugar del mundo. Además, ofrece a los participantes la flexibilidad de elegir el momento de inicio y finalización del curso.

Las capacitaciones programadas para el año 2025 permitirán dinamizar el análisis y debate entre los diferentes sectores sociales y políticos, contribuyendo de esta manera a garantizar el acceso a la justicia electoral para la protección y garantía de los derechos de participación de la ciudadanía a nivel nacional.



3. PÚBLICO OBJETIVO

Las capacitaciones estarán dirigidas a sujetos políticos, organizaciones políticas, representantes de la sociedad civil, operadores de justicia, docentes, estudiantes universitarios, servidores y servidoras electorales, ciudadanía en general.

4. OBJETIVOS DEL PLAN

4.1 Objetivo General

Capacitar a los participantes en materia electoral, al impartir conocimientos jurídicos especializados, por medio de estrategias efectivas de aprendizaje y comprensión asertiva.

4.2 Objetivos Específicos

- Informar a sujetos políticos, organizaciones políticas, estudiantes, servidores electorales, operadores de justicia y ciudadanía en general, en las competencias y procedimientos del TCE, con énfasis en la resolución de conflictos internos, denuncias por afectación a la paridad de género y violencia política, así como en los procesos de remoción de autoridades en gobiernos autónomos descentralizados.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas sobre la normativa electoral vigente, como el Código de la Democracia, para fortalecer el conocimiento técnico y garantizar la correcta interpretación y aplicación de las disposiciones legales en la administración de justicia electoral.
- Promover la comprensión y aplicación de los principios fundamentales que rigen la actuación del TCE, tales como: autonomía, equidad, transparencia y paridad de género, con el fin de garantizar los derechos democráticos, la participación política inclusiva y el desarrollo de una cultura de paz en los procesos electorales.



CONTENCIOSO ELECTORAL



- Generar espacios de análisis y reflexión sobre temas electorales.

5. PLAZO

El presente proyecto se lo ejecutará en el transcurso del año 2025.

6. PRESUPUESTO

En la planificación anual de la política pública PAPP-2025 del Tribunal Contencioso Electoral, consta la actividad de capacitación y/o representación en temas y productos contencioso electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc. (presencial y virtual), por lo que, la ejecución del Plan de Capacitación 2025, necesita tener la disponibilidad de recursos económicos para los gastos que incurran por concepto de pagos de viáticos, pasajes aéreos, combustible y peajes para la movilización terrestre a las diferentes provincias.

Detalle por viaje:

MISIÓN/PROYECTO	RECURSOS	VIÁTICOS	PERMITS	TRANSP.	TOTAL
Jerárquico Superior	3	130	2	390	780
DICE	2	80	2	160	320
UCS	2	80	2	160	320
TIC	1	80	2	80	160
Conductores	3	80	3	240	720
Total	11	450	10	1050	2300

Total para seis viajes programados: USD. 14.040,00 (*)

El Ministerio de Economía y Finanzas realizó una asignación inicial de USD. 2540,00 por lo que a este valor se le suma el valor de cinco viajes adicionales que da un total de USD. 14.040,00 conforme la siguiente distribución:

PROGRAMA	DETALLE ACTIVIDAD	IMPRESO	TOTAL
55-002 ORDINARIO	DICE-4.3	530303	7.740,00
56-003 ELECTORAL	ELEC-3 4.2	530303	6.300,00



PAPP 2025					
DISPONIBLE PARA 1 CAPACITACIÓN EN TERRITORIO (Y 3 VIÁTICOS DE CONDUCTORES)					
PROGRAMA	CONDUCTOR ACTIV.	FECHA	TOTAL	ENERO	PERJUICIO
55-002 ORDINARIO	DICE-4.3	530303	840,00	840,00	
56-003 ELECTORAL	ELEC-3.4.2	530303	1.700,00		1.700,00

7. METODOLOGÍA DE LAS CAPACITACIONES

La capacitación se llevará a cabo mediante una combinación de sesiones teóricas y prácticas, diseñadas para garantizar una experiencia integral de aprendizaje. Se incluirán conferencias magistrales impartidas por expertos en Derecho Electoral, análisis de casos, simulaciones prácticas y talleres dinámicos. Estos espacios permitirán abordar de manera detallada temas esenciales como los principios del Derecho Electoral, los recursos y acciones contencioso-electorales, las infracciones y los procedimientos de consulta para la remoción de autoridades de elección popular.

Además, se integrarán herramientas tecnológicas y didácticas, como plataformas digitales, videos educativos, ronda de preguntas, para enriquecer la experiencia de aprendizaje y adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje. Este enfoque integral, combinado con un entorno organizado y propicio para la formación, asegurará que los participantes adquieran conocimientos sólidos.

7.1 Capacitación a través de eventos, talleres, foros, conversatorios presenciales y/o virtuales

Para el 2025 se prevé realizar seis capacitaciones a nivel nacional, sin perjuicio de aquellas que puedan ser solicitadas por sujetos políticos, organizaciones políticas, representantes de la sociedad civil, comunidades universitarias, servidores públicos y ciudadanía en general, siempre y cuando se disponga de recursos económicos o se realicen de manera virtual.

7.2 Capacitación a través de la plataforma E – learning

Para el presente año 2025 la DICE tiene previsto implementar un curso de capacitación en la plataforma *E-learning*.

8. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

Principales responsabilidades para las capacitaciones 2025		
Nº	Órgano	Responsabilidad
1	JUEZ (o su delegado/a)	<ul style="list-style-type: none"> • Disertación de ponencias sobre la temática planteada.
2	DICE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la participación de los expositores de los temas que se abordarán en los eventos de capacitación. • Generación de invitaciones para los participantes a los eventos de capacitación. • Envío de invitaciones a los participantes (base de datos). • Gestionar con otras instituciones públicas o privadas, la petición de los espacios físicos en los cuales se llevarán a cabo las capacitaciones. • Coordinación con las diferentes unidades del TCE para la logística de la realización de las capacitaciones. • Organización de material académico para entrega a participantes. • Verificación de la logística en el lugar del evento. • Registro de participación • Apoyar en la ronda de preguntas y respuestas. • Coordinación para la emisión de certificados de participación. • Elaboración la sistematización del evento. • Soporte tecnológico en cada uno de los eventos de capacitación. • Instalación de equipos y verificación de su correcto funcionamiento en el lugar del evento (micrófonos, pantallas y proyectores)
3	TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de conexión al servicio de Internet, durante el evento. • Transmisión simultánea de los eventos en las plataformas digitales. • Verificación del acceso de los participantes a las plataformas.



CONTENCIOSO ELECTORAL



		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y verificación de productos comunicacionales (artes, plantillas diapositivas, videos, etc.). • Elaboración de agenda del evento. • Difusión en redes sociales del evento. • Colocación imagen institucional (Banners o Roll ups, agenda de medios y cobertura del evento). • Maestra de ceremonias del evento. • Transmisión del evento, en coordinación con TIC. • Registro fotográfico y de video. • Elaboración de boletín informativo. • Elaboración de diseño para los certificados de participación y gestión de firma. • Organización de material promocional para ser entregado en cada evento.
4	COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización del Juez/Jueza • Apoyo logístico y aplicación del protocolo de bioseguridad.
5	CONDUCTOR/ DESPACHO	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización del equipo técnico de apoyo.

Nota: El detalle arriba indicado corresponde a actividades principales sin perjuicio de otras que se requieran para la realización de cada evento.

9. PRODUCTOS ESPERADOS (DICE)

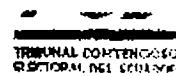
- Sistematización de los eventos de capacitación.
- Base de datos de los participantes.

10. CRONOGRAMA TENTATIVO DE CAPACITACIONES

I I II IV	Cronograma de capacitación por	Cronograma de
		Preparación
I	1	*Por definir
II	1	*Por definir
II	2	*Por definir
IV	2	*Por definir

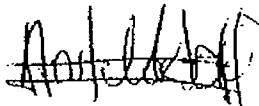
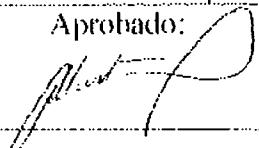


CONTENCIOSO ELECTORAL



Nota: La realización de las actividades de capacitación, los lugares y las fechas, estarán sujetos a las agendas de los señores jueces, la carga jurisdiccional de trabajo y la disponibilidad presupuestaria.

II. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

SERVIDOR	Elaborado:
Leda, Ana María Cerón R. Analista de Investigación	
Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo Directora de Investigación Contencioso Electoral	

Bibliografía

Chiavenato, I. (2019). *Administración de Recursos Humanos*. McGraw-Hill Interamericana.